

Jalpan de Serra, Qro., lunes 04 de enero de 2010

Asunto: Se le informa

**C.P. MANUEL DE JESUS ANGELES VEGA
CONTRALOR MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

En respuesta a su oficio No. 08/2009 de fecha 10 de Noviembre del 2009, y con sustento en lo que señala la ley estatal de acceso a la información gubernamental del Estado de Querétaro, fracción XIX del artículo 7, respecto a la existencia de controversias entre entidades, hago de su conocimiento que esta Secretaría no tiene registro alguno de que existan controversias entre el municipio de Jalpan de Serra y alguna entidad durante el periodo de octubre, noviembre y diciembre del 2009. Se lo envió en forma digital.

Sin otro asunto que tratar me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. FILIBERTO LEDESMA MUÑOZ

C.c.p.- Archivo.
FLM/gcp.

